RÚBRICA PARA MIEMBROS DEL TRIBUNAL DE TFG

ALUMNO/A:

La valoración del tribunal supone el 75 % de la nota de la materia. La valoración se realizará en base a la rúbrica y escala de puntuación que se indican a continuación:

Muy deficiente	Deficiente	Aceptable	Destacado	Muy destacado
0 – 2,9	3 – 4,9	5 – 6,9	7 – 8,9	9 – 10

A) Memoria (35 %)

Criterio	Descripción	Nota
Estructura y organización de contenidos **Formato y redacción**	La extensión de la memoria es adecuada (20-25 págs). Organización en apartados y subapartados, en coherencia con la naturaleza del trabajo. Incluye referencias a una variedad de fuentes. Las citas se recogen de forma adecuada en el texto y en un apartado final, siguiendo las normas de la materia. Los aspectos formales (tamaño de letra, espaciados, gráficas, figuras, etc.) están cuidados y son acordes a las normas establecidas. Redacción de calidad, sin errores (gramática, ortografía) ostensibles.	
Resumen, antecedentes, objetivo y plan de trabajo	El resumen incluye el objetivo del estudio y destaca los resultados y conclusiones más relevantes. La introducción plantea de forma clara los antecedentes, con información actualizada y la profundidad suficiente para entender y justificar la necesidad del trabajo. El objetivo es claro y evidencia la importancia del trabajo. Se incluye un plan de trabajo con las tareas realizadas y la dedicación temporal.	
Metodología	Describe el diseño de la investigación y las tareas llevadas a cabo, sean experimentales o de otro tipo. Se tienen en cuanta las consideraciones relativas a normativas y comités éticos, cuando corresponda. Se describen en detalle los métodos y técnicas de análisis o medida, así como las pruebas estadísticas utilizadas. En trabajos bibliográficos, se explicitan los criterios de búsqueda bibliográfica, de forma que sería posible reproducir el estudio.	
Resultados	Se describen los resultados obtenidos con rigor y aportando detalles estadísticos o de otro tipo que informen de la relevancia de estos. Se incluyen elementos gráficos (figuras, esquemas, etc.) que enriquecen el apartado.	
Discusión y conclusiones	Los resultados se ponen en contexto y se discuten con los obtenidos en estudios relacionados. Se incluyen de forma clara las conclusiones, de acuerdo con los objetivos propuestos. Si es el caso, se explican las dificultades o limitaciones del estudio realizado en relación con los objetivos iniciales.	
	∑ Notas de la memoria / 5	

B) Exposición y defensa (40 %)

Exposición y defensa	Descripción	Nota
Presentación y exposición		
Calidad de la presentación (gráfica)	La presentación se realiza en el tiempo establecido (12 min). Es clara y didáctica, con contenidos bien estructurados y acordes con la memoria. No abusa del texto. Se acompaña de gráficas e ilustraciones que ayudan a comprender el tema.	
Calidad expositiva	La exposición es fluida y amena, se puede seguir con facilidad. El ponente se dirige con frecuencia a los miembros del tribunal y trata de captar su atención. Mantiene la corrección de las formas y domina la situación.	
Respuestas al tribunal		
Conocimiento del tema	Demuestra buen conocimiento del tema desarrollado: identifica los puntos clave y domina el contexto temático. En sus respuestas desarrolla los contenidos de forma rigurosa.	
Capacidad argumentativa y actitud	Responde a las preguntas del Tribunal con argumentos convincentes y un lenguaje científico adecuado. Acepta las críticas y mantiene la corrección de las formas en sus respuestas	
∑ Notas exposición y defensa / 4		
NOTA PONDERADA: Nota Memoria x 0.35 + Nota Exposición y defensa x 0.4		